



JUZGADO VEINTIUNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7 N° 12 C 23 Piso 7 Telefono 2815076
Correo electrónico flia21bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Primero (1º) de octubre de dos mil veinte (2020)

REF. AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA

DEMANDANTE: LAURA TATIANA CUERVO RODRIGUEZ C.C.Nº 1.022.438.802

DEMANDADO: TEOFILO CUERVO MORENO C.C.Nº 79.273.096

RAD N° 11001311002120190059000

Por presentación extemporánea, el recurso de reposición interpuesto contra el auto de fecha 29 de enero de 2020, se rechaza de plano.

Se agrega a los autos copia del recibo de pago de matrícula universitaria de la accionante e historia clínica de la progenitora MARIA HELENA RODRIGUEZ LOPEZ (folios 125 al 130).

Por lo demás, secretaria proceda a dar estricto cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 29 de enero de 2020.

NOTIFÍQUESE,
La Juez,

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO

La anterior providencia se notifica por estado No. **69**
hoy 2 de octubre de 2020.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIA

Firmado Por:

SANDRA ISABEL BERNAL CASTRO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 021 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5620e02539a911cf44cb1039eca625bb21e6daf8c4c8139da7e4dbe404f05718**

Documento generado en 01/10/2020 03:05:48 p.m.